

RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS A LA CALIFICACIÓN FINAL PROVISIONAL DEL CONCURSO Y PROPUESTA DEFINITIVA DE CONSTITUCIÓN DE BOLSA EN LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL PARA OCUPAR PUESTOS DE TRABAJO DE TÉCNICOS DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE XIXONA, EN RÉGIMEN LABORAL (Exp. 2021/885)

ANUNCIO

Mediante el presente anuncio se da cuenta del acta de estudio de valoración de alegaciones y propuesta definitiva de constitución de Bolsa de Trabajo Temporal de Técnicos de Juventud del Ayuntamiento de Jijona.

Una vez aprobada y publicada en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Jijona, en el tablón de anuncios electrónico y en la página web municipal, con fecha 10 de febrero de 2022, la relación de los méritos de los aspirantes, y la propuesta provisional de constitución de bolsa de trabajo con la relación de aspirantes por el orden de puntuación obtenida de mayor a menor y una vez finalizado el plazo otorgado para subsanar los defectos y realizar las alegaciones que los aspirantes tuvieran por convenientes, se han presentado por registro de entrada, las instancias de alegaciones o subsanaciones de: **Nuria Mira Sirvent**, de 11 de febrero, con RE 2022/828, **Pere Gomis Sala**, de 11 de febrero, con RE 2022/845, **Julia Picó Palomés**, de 14 de febrero, con RE 2022/881 y por Sede Electrónica por **Eva María Pérez Martínez**, de 15 de febrero, con RE 2022/917 y **Lucía Pérez Torregrosa**, de 15 de febrero de 2022, con RE 2022/939.

Con fecha 9 de marzo de 2022, según consta en el acta de la misma fecha, se reúnen los miembros del Órgano Técnico de Selección, nombrados por Resolución de la Concejalía Delegada de Personal del Ayuntamiento de Jijona nº 2022/58, de 18 de enero; al objeto de revisar las alegaciones y reclamaciones presentadas por los interesados señalados en el párrafo anterior.

Se procede a la revisión y estudio de la documentación presentada por los interesados y la puntuación otorgada a los mismos en la fase de concurso, con la finalidad de resolver dichas alegaciones y en su caso proceder a la modificación de las puntuaciones publicadas en la lista provisional, siempre que resulte debidamente justificado con la documentación presentada y el órgano técnico de selección resuelva que existe un error en la baremación realizada.

Tras la nueva revisión de la documentación, teniéndose en cuenta lo declarado por las personas solicitantes, el correspondiente estudio de los expedientes, así como la revisión de la valoración curricular realizada y por todo lo motivado y fundamentado en el acta del 9 de marzo de 2022, el órgano técnico de selección resuelve:

Firma 1 de 1	Maria Luisa Francés Miralles	23/03/2022	Técnica Normalització Lingüística
--------------	------------------------------	------------	-----------------------------------

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación	56990438b4e14176ab71a351bb51a7ca001
Url de validación	https://sedesimplifica01.absiscloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=112
Metadatos	Origen: Origen ciudadà Estado de elaboración: Original



Primero. – Aprobar las valoraciones de las personas aspirantes que han presentado alegaciones, según se recoge en la siguiente tabla:

ASPIRANTE	Experiencia profesional		Formación				Valencià	TOTAL
	Adm. Pública	Empresa Privada	Másteres, cursos posgrado, títulos universitarios o ciclos formativos	MAT	DAT	Certif. Profesion		
Gomis Sala, Pere			1,00				2,00	3,00
Mira Sirvent, Nuria	0,80	0.25					2,00	3,05
Pérez Torregrosa, Lucía	4,30	0,35	2,00				1,00	7,65
Pérez Martínez, Eva María			2,00				1,00	3,00
Picó Palomés, Julia			4,00				1,00	5,00

Segundo. – Proponer la constitución de la bolsa de trabajo para ocupar puestos de técnico de juventud por el sistema de concurso (Exp. 2021/885), según la relación definitiva de aspirantes por el orden de puntuación final obtenida en la entrevista y en la valoración de méritos, que se acompaña; y elevar dicha propuesta a la Concejalía Delegada de Personal, junto con la mencionada relación.

CALIFICACIÓN FINAL DEL CONCURSO

Nº	ASPIRANTE	ENTREVISTA	VALORACIÓN DE MÉRITOS	TOTAL PROCESO SELECTIVO
1	Estepa Olcina, Mireia	5.00	11.50	16.50
2	Jiménez Vilches, Ángela	7.00	8.15	15.15
3	Pérez Torregrosa, Lucía	6.75	7.65	14.40
4	Romero Ruiz, Alicia	4.00	8.05	12.05
5	Marhuenda Ramos, Raquel	6.00	6.00	12.00
6	Milanés Vázquez, María P.	4.00	7.50	11.50
7	Moratal Vives, María	4.50	7.00	11.50
8	Picó Palomés, Julia	4.50	5.00	9.50
9	Mira Sirvent, Nuria	6.25	3.05	9.30
10	Buus, Jenifer	5.00	4.20	9.20
11	Castillo Rubio, Miriam	3.75	5.40	9.15
12	Pérez Martínez, Eva María	5.50	3.00	8.50
13	Gomis Sala, Pere	4.50	3.00	7.50



14	Hernández García, Adolfo	3.50	3.20	6.70
15	Peirón Sirvent, Meritxell	4.50	2.00	6.50
16	Álvarez Pérez, Bárbara	3.50	1.20	4.70

Tercero. - Notificar de forma expresa a los solicitantes el acuerdo del órgano técnico de selección, indicando que, contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponer Recurso de Alzada, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al del recibo de esta notificación, ante la Concejalía Delegada de Personal de este Ayuntamiento, por ser el órgano que nombró al órgano Técnico de Selección.

Cuarto. - Publicar la siguiente lista definitiva de constitución de bolsa de trabajo para ocupar puestos de técnico de juventud por el sistema de concurso (Exp. 2021/885) con la relación de aspirantes por el orden de puntuación final obtenida en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Jijona, en el tablón de anuncios electrónico y en la página web municipal, www.xixona.es.

PROPUESTA LISTA DEFINITIVA DE CONSTITUCIÓN DE BOLSA

Nº	ASPIRANTE
1	Estepa Olcina, Mireia
2	Jiménez Vilches, Ángela
3	Pérez Torregrosa, Lucía
4	Romero Ruiz, Alicia
5	Marhuenda Ramos, Raquel
6	Milanés Vázquez, María P.
7	Moratal Vives, María
8	Picó Palomés, Julia
9	Mira Sirvent, Nuria
10	Buus, Jenifer
11	Castillo Rubio, Miriam
12	Pérez Martínez, Eva María
13	Gomis Sala, Pere
14	Hernández García, Adolfo
15	Peirón Sirvent, Meritxell
16	Álvarez Pérez, Bárbara

La Presidenta del Órgano Técnico de Selección
(Documento firmado electrónicamente)
Marisa Francés Miralles

Firma 1 de 1
Maria Luisa Francés Miralles 23/03/2022
Técnica Normalització
Lingüística

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación	56990438b4e14176ab71a351bb51a7ca001
Url de validación	https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=112
Metadatos	Origen: Origen ciudadà Estado de elaboración: Original

